



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación N° 45542 – CD – FP – PS, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga incorporar a la Escuela Particular Incorporada N° 1051 “Santa Marta” de la Localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, distintos cargos y horas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar a la Escuela Particular Incorporada N° 1051 “Santa Marta” de la Localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, los siguientes cargos y horas:

- a) cargo de Maestra de Grado oportunamente autorizado por Disposición N° 0147/2018 del Servicio de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación;
- b) dos horas para Inglés de 7mo Grado, oportunamente autorizadas por Disposición N° 0147/2018 del Servicio de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación;
- c) dos horas para Tecnología de 7mo Grado, oportunamente autorizadas por Disposición N° 0147/2018 del Servicio de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación; y,
- d) un cargo para Educación Física para compartir con el Jardín Particular Incorporado N° 1473.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de noviembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.